

PÚBLICO

6 de julio de 2001

Índice AI: AMR 37/007/2001/s

HONDURAS AU 169/01

Temor por la seguridad, amenazas de muerte y homicidio ilegítimo

Muerto: Carlos Roberto Flores

Dirigentes comunitarios: José de la Cruz Flores, José Braulio Zúñiga, Orlando Nájera, Javier Padilla, Orlando Santos, Javier Cardona, Isidro Zúñiga, Guillermo Espinal, Ramón Zúñiga, Issac Chirinos, Gilberto Flores, Enemecio Veliz, Rafael de Jesús Ulloa
Otros miembros de comunidades de la municipalidad de Gualaco, departamento de Olancho

Familia de Carlos Roberto Flores: Rosa Elvira Flores, Martín de Jesús Solís (sus progenitores), Tereza Martínez Avila (su esposa) y sus dos hijos de 3 y 5 años de edad, respectivamente.

El 30 de junio murió abatido por disparos Carlos Roberto Flores, dirigente comunitario que protestaba contra la construcción de una presa hidroeléctrica. Testigos de los hechos afirman que los hombres armados que acabaron con su vida eran guardias de seguridad que trabajaban para la empresa privada que construye el complejo hidroeléctrico. Amnistía Internacional manifiesta su preocupación por que otros dirigentes de comunidades de la región pueden estar en peligro de ser objeto de ataques similares.

La compañía eléctrica Energisa obtuvo en mayo del 2000 el contrato gubernamental para la construcción y gestión de una presa hidroeléctrica en el río Babilonia, en la municipalidad de Gualaco, departamento de Olancho. Las comunidades afectadas por tal proyecto y organizaciones no gubernamentales (ONG) consideran que la presa dañará gravemente el entorno medioambiental de la zona y arruinará los medios de sustento de sus habitantes, que además pueden verse obligados a abandonar sus tierras. Energisa ha realizado estudios sobre el impacto medioambiental en la región, pero las comunidades afectadas y las ONG aseguran que esos estudios han infravalorado los daños que causará la presa.

Las comunidades que han protestado contra la construcción de la presa han sido objeto de amenazas de muerte y, en abril del 2001, insertaron una declaración pública conjunta en un periódico de tirada nacional, junto con la organización de derechos humanos *Coordinadora Nacional Contra La Impunidad* (CONACIM) en la que denunciaban esas amenazas y pedían a las autoridades que anularan las órdenes de detención cursadas contra dirigentes comunitarios (citados en el encabezamiento) por presuntos daños penales contra bienes de Energisa. Carlos Roberto Flores, ahora muerto, era uno de esos dirigentes.

INFORMACIÓN GENERAL

Amnistía Internacional ha documentado diversos casos en Honduras a lo largo de los últimos años en los que a las comunidades locales, en muchos casos de extracción indígena, se las ha amenazado y dado muerte a sus dirigentes en aparente represalia por denunciar los daños medioambientales y por su activismo en favor de los derechos de sus comunidades. Los hombres armados responsables de tales hechos con frecuencia están relacionados con poderosos terratenientes locales. Los activistas medioambientales Carlos Escaleras y Carlos Antonio Luna fueron asesinados en 1997 y 1998, respectivamente.

Según los informes, en los últimos 10 años han sido asesinados al menos 25 dirigentes indígenas. Las autoridades no han adoptado medida alguna para poner a los responsables de tales muertes a disposición de la justicia, y Amnistía Internacional expresa su inquietud ante el hecho de que esta situación esté sirviendo además para fomentar entre los homicidas una sensación de impunidad tendente a la comisión de más abusos contra los derechos humanos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes y por vía aérea en español, inglés o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por el asesinato de Carlos Roberto Flores, acaecido el 30 de junio del 200 en la municipalidad de Gualaco, departamento de Olancho;
- manifestando su inquietud por la seguridad de su familia y la de los miembros de las comunidades de la municipalidad de Gualaco, que protestan contra la construcción de una presa hidroeléctrica en el río Babilonia, y en especial por la seguridad de los citados en esta Acción Urgente;
- pidiendo a las autoridades que adopten todas las medidas precisas para proteger a quienes se encuentran en peligro, y que les consulten sobre qué medidas pueden ser las más adecuadas para garantizar su seguridad;
- instando a las autoridades a que lleven a cabo sin demora una investigación imparcial y exhaustiva sobre el homicidio y sobre las amenazas de muerte que, según los informes, están recibiendo las comunidades y sus dirigentes, y a que hagan públicos los resultados y pongan a disposición de los tribunales de justicia a los responsables.

LLAMAMIENTOS A:

S.E. Carlos Roberto Flores Facussé
 Presidente de la República de Honduras
 Casa Presidencial
 Boulevard Juan Pablo Segundo
 Palacio José Cecilio del Valle
 Tegucigalpa, Honduras
 Telegramas: Presidente, Tegucigalpa, Honduras
Fax: + 504 234 1484
Correo-e: law_bureau@hotmail.com
Tratamiento: Dear President/Señor Presidente

Dr. Roy Edmundo Medina
 Fiscal General de la República
 Fiscalía General, Ministerio Público
 Edificio Castillo Poujol, 4 Avd,
 Colonia Palmira, Boulevard Morazán
 Tegucigalpa, Honduras
Telegramas: Fiscal General, Tegucigalpa, Honduras
Fax: + 504 239 3698 (this number may be hard to obtain)
Tratamiento: Dear Attorney General/Señor Fiscal General

Dr. Gautama Fonseca
 Ministro de Seguridad
 Ministerio de Seguridad
 Tegucigalpa, Honduras
Telegramas: Ministro Seguridad, Tegucigalpa, Honduras
Fax: + 504 238 0238
Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro

COPIAS A:

ONG nacional para la defensa de los derechos humanos
 Coordinadora Nacional Contra la Impunidad
 Apartado Postal 1243
 Tegucigalpa, Honduras

Dr Leo Valladares Lanza
Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos
Avda. La Paz No. 2444
Contiguo a Galerías La Paz
Tegucigalpa, HONDURAS

y a la representación diplomática de Honduras acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después del 17 de agosto del 2001.